

mo a acontecer, llevandose para sí la mayor
parte de la cortísima cosecha, que ha pro-
ducido el corriente año por la falta de
lluvias; cuyo concurso de circunstancias
tienen tan subido el precio de los granos,
que siendo algo ventajosa la calidad del
trigo se cerca á setenta x^s el x cada
fanega, y una con otra entre sesenta y setenta,
lo que esta corriendo desde el mes de marzo
mas próximo, y no obstante esto, la Junta,
atenta á la pobreza y miseria de los vecinos
de esta Ciudad ha procurado beneficiarlos
dandole el pan de dos libras desde primero
del año hasta el dia siete de Febrero á pre-
cio de treinta y quatro m^s, y la fanega
de trigo al panadero al de cincuenta y dos
x^s, y desde el dia ocho de dho. mes de Febrero
hasta veinte y dos de marzo á razon de
siete quintos dha. hogaza de dos libras al
respecto de quarenta y tres x^s la fanega de
trigo; y ultimamente desde dho. dia veinte
y dos de marzo hasta de presente, por la
repentina subida que tuvo el precio á que
se vendia el trigo en los sitios publicos, y
el Pósito lo compraba, para coadyuvar las
inmensas sacas que se hacian para el
comunio del Comun, lo consumia y consu-
me á precio de cincuenta y quatro x^s. y
por este orden dha. hogaza de dos libras á
nueve quintos, de lo que se infiere la